CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - U.O.C. - Alto Paraná

ACTA Nº 35/2016

CONTRATACIÓN DIRECTA 03/2016

"ADQUISICIÓN EXTINTORES ECOLÓGICOS"

I.D. Nº 306.325.-

En Ciudad del Este, Capital del Departamento del Alto Paraná, a los 10 días del mes de Octubre del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas, se reúnen en la oficina de la U.O.C. del Poder Judicial VI Circunscripción Judicial Alto Paraná, ubicado en Avenida Bernardino Caballero 701 e/ Cerro León, acto presidido por MARCELA RIOS,TECNICO ADMINISTRATIVO III DE LA U.O.C. y JESSICA GALEANO, AUXILIAR DE CONTROL Y SEGUIMIENTO, de la VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná, de la VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná, a los efectos de realizar el acto de apertura de sobres, de conformidad con lo solicitado en la Carta de Invitación. Prorrogado según Acta Nº 33 de fecha 29 de Septiembre.

Se cuenta con la presentación de 1 (una) oferta, perteneciente a:

1. FIRE MASTERS S.R.L.

Una vez abierto los sobres se da lectura en voz alta a los precios y se detallan en la planilla adjunta.

Posteriormente, se verifica la presentación de las documentaciones de carácter sustancial:

Documentos	FIRE MASTERS S.R.L.
R.U.C.	80022912-6
Formulario de la oferta	PRESENTA
Documento que acredita la identidad del firmante	PRESENTA
Declaración Jurada del Articulo 40	PRESENTA
Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP 941/10	PRESENTA
Monto de la Oferta (en Gs.)	56.021.768
Garantía de Mantenimiento de Oferta	DDJJ
Monto garantizado Gs.	1.680.653
Vigencia (días)	120
Constancia del SIPE Nº	1420738
Hojas foliadas	SIN FOLIATURA

La convocante aclara que todos los documentos indicados como "ACTIVOS" en la constancia del SIPE y que hayan sido solicitados en la Carta de Invitación serán verificados por el Comité de Evaluación de Ofertas.

OBSERVACIONES:

1. La empresa **FIRE MASTERS S.R.L.:**
   - No presenta las ADENDAS I y II.
   - No presenta Especificaciones Técnicas.

   No presenta Certificado de Origen Nacional. (no sustancial).

   Presenta Balance General correspondiente al periodo fiscal 2014.

JESSICA GALEANO ARIAS
CONTROL Y SEGUIMIENTO
VI C.J. ALTO PARANÁ

Marcela Ríos Delgado
Unidad Operativa de Contrataciones
VI C. J. Alto Paraná

Acto seguido, en virtud del Art. 54 de la Ley 2015/03, la Convocante estima apropiado anunciar que se realiza la refoliatura de todos los documentos presentados por la empresa **FIRE MASTERS S.R.L.,** totalizando 27(veintisiete) fojas.

Se da lectura al contenido de la presente acta, con lo cual se da por terminado el acto para la apertura de sobres oferta, siendo las 10:30 horas. Firmando en prueba de conformidad los presentes en tres (3) ejemplares del mismo tenor y a un sólo efecto.-

Marcela Ríos Delgado
Unidad Operativa de Contrataciones
VI C. J. Alto Paraná

JESSICA GALEANO ARIAS
CONTROL Y SEGUIMIENTO
VI C.J. ALTO PARANÁ

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - U.O.C. - Alto Paraná

ACTA Nº 33/2016

CONTRATACIÓN DIRECTA 03/2016

"ADQUISICIÓN EXTINTORES ECOLÓGICOS"

I.D. Nº 306.325.-

En Ciudad del Este, Capital del Departamento del Alto Paraná, a los 29 días del mes de Septiembre del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas, se reúnen en la oficina de la U.O.C. del Poder Judicial VI Circunscripción Judicial Alto Paraná, ubicado en Avenida Bernardino Caballero 701 e/ Cerro León, acto presidido por **MARCELA RIOS,TECNICO ADMINISTRATIVO III DE LA U.O.C.** y **ARMINDA LEGUIZAMON, JEFA DE LA SECCION DE CONTROL Y SEGUIMIENTO**, de la VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná, de la VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná, a los efectos de realizar el acto de apertura de sobres, de conformidad con lo solicitado en la Carta de Invitación.

Se cuenta con la presentación de 1 (una) oferta, perteneciente a:

1. FIRE MASTERS

Por lo tanto, no contando con la cantidad mínima para la apertura, será solicitada la prórroga de la fecha de apertura de sobres, de acuerdo a lo establecido en el Art. 2º de la Res. 522/15 de la DNCP.-

Se da lectura al contenido de la presente acta, con lo cual se da por terminado el acto para la apertura de sobres oferta, siendo las 10:05 horas. Firmando en prueba de conformidad los presentes en tres (3) ejemplares del mismo tenor y a un sólo efecto.-

Lic. Arminda Leguizamón B.
Jefe de Sección
VI C. J. Alto Paraná

Marcela Ríos Delgado
Unidad Operativa de Contrataciones
VI C. J. Alto Paraná